

BASES DEL VI CONCURSO DE MICRORRELATOS CERBA 2026

PRIMERA: OBJETO

El Club Español del Ratonero Bodeguero Andaluz, convoca el V Concurso de microrrelatos CERBA 2026, coincidiendo con las Fiestas de la Vendimia de Jerez de la Frontera 2026, con el fin de difundir la raza y descubrir el talento literario de todas aquellas personas interesadas en la escritura.

SEGUNDA: CONDICIONES DE LOS PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física, residente o no en España y de cualquier nacionalidad.

Los menores de 18 años deberán adjuntar una autorización de su padre/madre o tutor legal en la que hagan constar explícitamente el nombre, apellidos, correo electrónico y DNI tanto del concursante como del padre/madre o tutor legal.

TERCERO: FORMA Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

Los concursantes que deseen participar lo harán enviando tantos microrrelatos como deseen, desde el día 15-08-2026 al 29-08-2026, al siguiente correo electrónico: aflores@gonzalezbyass.es

Deberán enviarse los textos a concurso con título y firmado por el autor.

En el asunto del e-mail deberá aparecer «VI Concurso microrrelatos CERBA '26».

Además, el correo deberá incluir:

Nombre completo del autor.

Dirección postal completa

Teléfono

La omisión de cualquiera de estos requisitos, anula la participación del concursante.

Cada participante podrá enviar tantos microrrelatos como desee.

Los microrrelatos deberán estar escritos en lengua castellana, ser originales e inéditos y no haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso.

La extensión de los microrrelatos: no podrán superar las 150 palabras, más un título que no deberá exceder de las 10 palabras.

Los microrrelatos deberán estar contruidos en torno a temática relacionada con la vendimia, e incluirá invariablemente la figura del Ratonero Bodeguero Andaluz.

Las bases del presente concurso estarán disponibles mientras dure el periodo en que esté vigente en la página web del Club y en la página de Facebook del Club Español del Ratonero Bodeguero

Andaluz.

Por los mismos medios, podrán conocerse los trabajos ganadores. Cualquier eventualidad será resuelta por la organización.

CUARTO: DESARROLLO DEL CONCURSO

Un jurado, formado por D. Antonio Flores Pedregosa

Enólogo y master Blender de las Bodegas González byass.

QUINTO: Quedarán excluidos todos aquellos textos generados por Inteligencia Artificial (IA).

SEXTO: PREMIOS

Los participantes competirán por el premio al mejor microrrelato del V concurso «Microrrelatos CERBA 2026» que estará dotado con:

Todos los clasificados diploma de participación on line.

Primer Clasificado Trofeo Especial por gentileza del Excmo. Ayuntamiento de Jerez.

*Gastos de envío a cargo del ganador en caso de ser de fuera de la península ibérica.

SEPTIMO: CONDICIONES GENERALES

La comunicación de cualquier dato personal supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos del Club Español del Ratonero Bodeguero Andaluz.

Los participantes serán los responsables ante cualquier reclamación que pudieran efectuar terceras personas ante la autoría y originalidad del microrrelato, eximiendo de cualquier responsabilidad al Club Español del Ratonero Bodeguero Andaluz.

Los participantes cederán gratuitamente al Club Español del Ratonero Bodeguero Andaluz los trabajos para, en su caso, hacer difusión de los mismos.

Igualmente, autorizan la lectura en público de los mismos.

Los participantes en este concurso aceptan expresamente cumplir todas y cada una de las bases.

Más información en 610910075, o escribir a secretario@ratonerbodeguero.org